



March 17, 2020

Información sobre órdenes de restricción y fechas de la corte durante el cierre de la corte

La Corte Civil Estará cerrado a partir del 16 marzo 2020 y volverán el 6 de abril 2020, al menos que las fechas sean extendidas. Todavía puede solicitar una orden de restricción temporal durante este tiempo completando la documentación necesaria y archivándola en el Salón de la Justicia, 600 Administrative Drive, Departamento 107 (J), Santa Rosa.

También puede llamar a la policía o al sheriff si se siente inseguro y solicita una orden de protección de emergencia.

Si ya presentó una solicitud de orden de restricción y La Corte ya le dio una fecha de audiencia, esa fecha ya no es válida. La Corte le notificará su nueva fecha de corte por correo una vez que La Corte Civil vuelva a abrir.

Si tiene más preguntas, puede llamar al Equipo de Violencia Doméstica de Legal Aid durante las horas de oficina: 707-595-6295.